



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

Subdirección de Planeación

Procedimiento de REPOA

San José del Cabo, Baja California Sur, Junio 2019



Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Los Cabos		Clave del Procedimiento: PROC-001	
Nombre del Procedimiento: REPOA		Fecha:	11/06/2019
Unidad Administrativa: Planeación y Programación	Área Responsable: Subdirección de Planeación	Versión:	
		Página:	

Objetivo:	Establecer normas y lineamientos para la Reprogramación del Presupuesto (RP), con la finalidad de ajustar el Programa Operativo Anual a la disponibilidad de los recursos financieros asignados a cada Instituto Tecnológico.
Alcance:	Este procedimiento aplica al Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos
Normas de Operación:	1. La Reprogramación del Presupuesto se debe derivar del Programa Operativo Anual vigente. 2 Se deben atender en tiempo y forma las fechas establecidas para la entrega de la Reprogramación del Presupuesto. 3. La Reprogramación del Presupuesto debe ser conforme al Clasificador por Objeto del Gasto vigente Federal y/o Estatal. 4. La elaboración de la Reprogramación del Presupuesto, estará sujeta a la notificación del presupuesto autorizado por las instancias correspondientes. 5. En el caso de que los Estados requieran documentación que sustituya a la referenciada en este procedimiento, se utilizará la del Estado.

Descripción de actividades

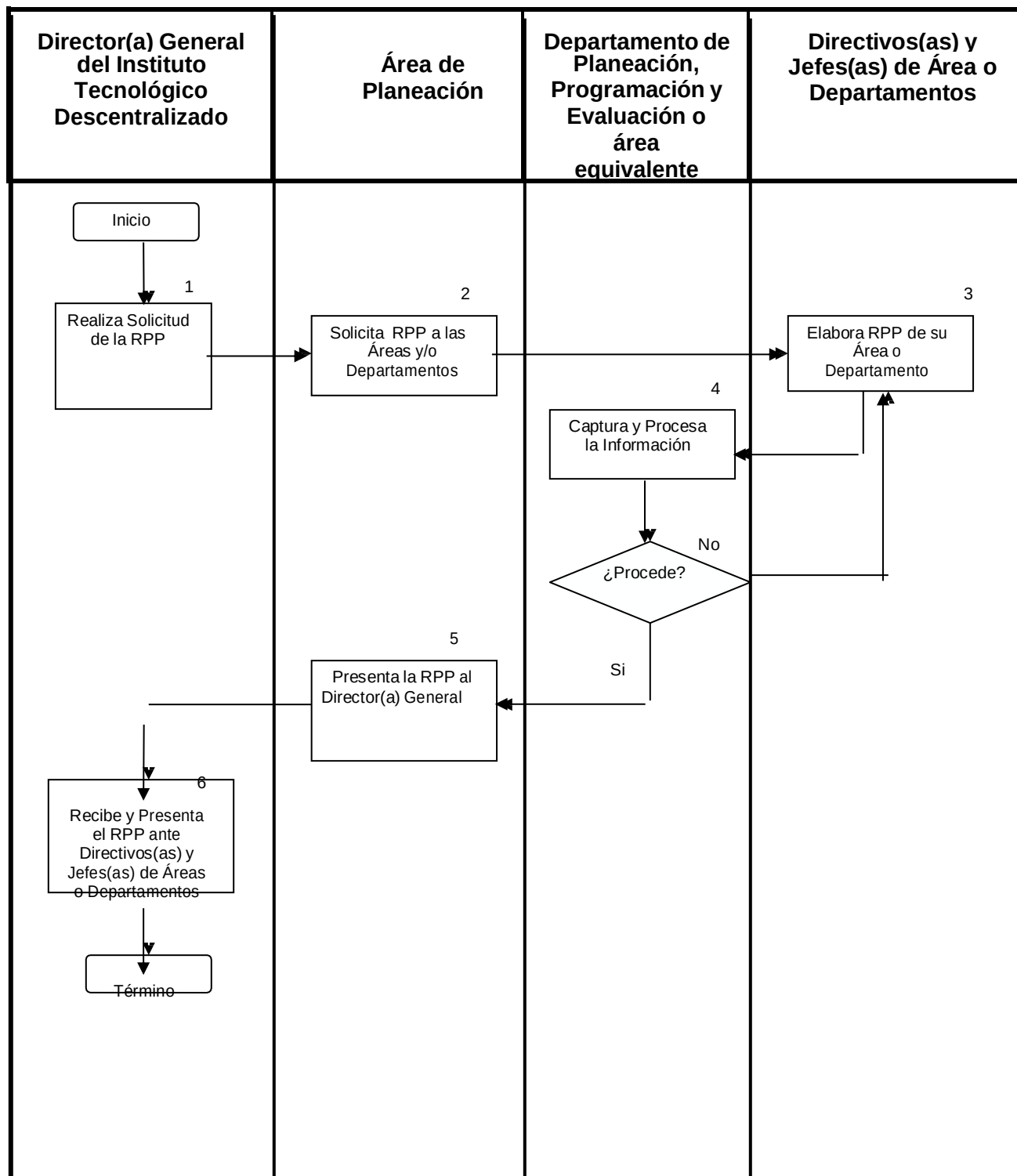
Secuencia de	Actividad	Responsable
1. Realiza Solicitud de la RP	1.1 Solicita por escrito la elaboración de la Reprogramación de su Presupuesto al Área de Planeación con base al Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico Descentralizado.	Director(a) General del Instituto Tecnológico Descentralizado
2. Solicita RP a las Áreas y/o Departamentos.	2.1 Da instrucciones al Jefe(a) del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación o área equivalente de las estrategias para la elaboración de la RP y realiza reunión con Directivos(as) y Jefes(as) de Departamento para dar a conocer las normas y lineamientos para elaborar la RP que corresponda al Estado de cada Instituto Tecnológico Descentralizado.	Área de Planeación
3. Elabora RP de su Área o Departamento.	3.1 Determina las necesidades del Área o Departamento de su responsabilidad y elabora la RP. 3.2 Elabora la RP del área o Departamento a su cargo y lo envía al Director(a) o Subdirector(a) de su área. El Subdirector(a) recibe de los Jefes(as) de departamento y de división dependientes de su área la RP y concentra en un solo documento lo correspondiente a su área. 3.3 El Director (a) o Subdirector(a) entrega al Jefe(a) del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación o área equivalente la RP de su área.	Directivos(as) y Jefes(as) de Áreas o Departamentos.



4. Captura y Procesa la Información	4.1 Recibe la RP de cada Dirección o Subdirección responsable, los revisa y procesa la información proporcionada. Si procede: integra la RP del Instituto Tecnológico Descentralizado y lo presenta al Área de Planeación. No procede: regresa al Área o Departamento responsable con las observaciones correspondientes.	Jefe(a) de Departamento de Planeación, Programación y Evaluación o área equivalente
5. Presenta RP al Director(a) General	5.1 Revisa la RP integrado y la presenta ante el Director(a) General para su revisión y autorización.	Área de Planeación
6. Recibe y presenta el RP ante Directivos(as) y Jefes(as) de Áreas o	6.1 Recibe RP integrado, autoriza y convoca a reunión a Directivos(as) y Jefes(as) de Áreas o Departamentos para presentar la RP para su análisis y aplicación.	Director(a) General del Instituto Tecnológico Descentralizado



Diagrama del procedimiento





Registros

Registros	Tiempo de Conservación	Resp onsa	Código de Registro
Reprogramación del Presupuesto	1 año	Departamento de Planeación, Programación y Evaluación.	No Aplica

Anexos

Bibliografía

Manual del Sistema de Gestión de la Calidad

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y/o Estatal

Estructura Programática Presupuestal

Programa Operativo Anual vigente en el Instituto Tecnológico Descentralizado